

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE JUNIO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN PARA ACTUAR CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención de derechos del niño, actualmente vigente, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989; en la misma se proclama que los menores, sin discriminación de naturaleza alguna, tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, y precisan de protección especial, de tal forma, que con respecto al menor se abandona el concepto de sujeto tutelado, para transformarlo en sujeto de derecho

Además la Constitución Española de 1978 al enumerar, en el capítulo III del Título I, los principios rectores de la política social y económica, hace mención en primer lugar a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dada nuestra responsabilidad como representantes públicos de los ciudadanos, debemos ser aún más escrupulosos, si cabe, con la protección de los derechos de los menores de nuestro municipio, sobre todo con aquellos que están en riesgo de pobreza o de exclusión social.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



En este sentido debemos de tener muy en cuenta el informe publicado por UNICEF, y elaborado por dicho organismo junto a la UMU y la UPCT, "Situación de la infancia en la Región de Murcia 2017" en la cual aparecen datos que nos deben hacer reflexionar profundamente a los responsables políticos, y los concejales de este Ayuntamiento no podemos dar la espalda a las conclusiones que arroja el mismo.

Cuatro de cada 10 niños que viven en la Región de Murcia están en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, casi un 40% del total de la población infantil, según el indicador AROPE para el año 2016. cifras superiores a la media nacional (32,9%) y de la Unión Europea (26,9% en 2015).

Entendiendo que nuestro municipio no es una isla al margen de la región, que concentramos prácticamente un tercio de la población regional, y que según nuestra pirámide de edad municipal tenemos 100.000 habitantes entre 0 y 18 años, podríamos decir de que 40.000 niños y niñas de nuestro municipio estarían en riesgo de exclusión social.

Una situación que se acentúa en una región como la nuestra, donde poseemos una elevada tasa de desempleo, un nivel medio de renta per cápita inferior a la media nacional en casi 20 puntos porcentuales y un porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social que alcanza a más de un tercio de la población regional haciendo que nuestros niños y niñas estén aun más expuestos a las posibilidades de entrar en riesgo de exclusión social.

Desde el Grupo Socialista les invitamos a adquirir hoy y aquí un mayor compromiso con ellos, son nuestro futuro y para que este futuro sea más justo e igualitario debemos de dejar a un lado nuestras diferencias políticas y apostar por lo que verdaderamente importa que son los niños y niñas de Murcia.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 39 88 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murcia.psoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de mayo para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar a la junta de gobierno a aprobar y poner en marcha, de manera urgente, un Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia, con la financiación necesaria.
2. Instar a la junta de gobierno a potenciar la educación infantil de primer ciclo. Incrementar la disponibilidad de becas comedor y creando más plazas de educación infantil públicas.
3. Instar a la junta de gobierno a reforzar los servicios sociales tanto con mas medios económicos como humanos para que puedan responder a la actual situación de la infancia en nuestro municipio.

En Murcia a 21 de junio de 2018

Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz